III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53 GETAFE

LICENCIAS

Expediente: 193/2024/ACT. Código: URB-LICEVA.

Por Chalito Madrid, S. L., se ha solicitado licencia de actividad para restaurante-bar, en avenida Río Guadalquivir, número 13, bajo, 044 Nassica.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 9 de abril de 2024.—La concejala-delegada de Urbanismo y Espacio Público, María Teresa Mellado Suela.

(02/5.482/24)

BOCM-20240813-53